



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

ACTA ORDINARIA 69

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día viernes diecisiete de setiembre del año dos mil veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
Lic. Adenil Peralta Cruz -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Steicy Obando Cunningham-----

AUSENTES: La Regidora Enid Villanueva está en comisión. El regidor Jorge Molina Polanco está en comisión. El regidor Julio Rivas Selles. La Regidora Gabriela Matarrita Córdoba. La síndica Miriam Morales González está en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Osvaldo Torres Jiménez.

Nota: El Msc. Arcelio García Morales fungió como propietario en vista que la Regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión.

Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
2 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
3 presentes y los que nos ven por redes sociales.

4 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
6 mediante votación verbal.

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 68-----

11 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

12 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.** Informe de comisiones -----

14 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.** Asuntos varios -----

16 **X.** Control y ratificación de Acuerdos-----

17 **XI.** Clausura-----

18 **ARTÍCULO III: Oración**

19 La Síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

20 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

21 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión
22 Ordinaria #68 del 10 de setiembre de 2021, la cual queda aprobada por el Concejo
23 Municipal sin objeciones algunas.

24 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

25 **V-1** Se recibe oficio SRIA.DEPV-098-2021 de la Junta Vial Cantonal en el cual comunican
26 acuerdo tomado en sesión ordinaria 08-2021 del 8 de setiembre de 2021, donde acuerdan
27 aprobar modificación interna 5-2021 por un monto de 91 millones de colones netos con
28 el fin de solventar necesidades para el mantenimiento vial. Acuerdo aprobado por cinco
29 votos. Firma Viviana Beita Quesada, secretaria del departamento vial.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 La señora Presidenta Municipal indica que posteriormente estaremos presentando una
2 moción al respecto.

3 **V-2** Se recibe oficio MICITT-DVT-OF-561-2021 suscrito por el señor Teodoro Willink
4 Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación,
5 Tecnología y Telecomunicaciones, remitido a Alcaldes, Alcaldesas, Presidentes de
6 Concejos Municipalidades de Costa Rica, sirva la presente para extenderles un cordial
7 saludo y a la vez comentarles que, en seguimiento al acuerdo tomado por la Comisión de
8 Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones
9 en su reunión del 27 de julio del 2021, me complace invitarles al Taller virtual para
10 autoridades municipales, que se realizará el próximo 28 de setiembre de 2021, de 9:00
11 am a 11:50 am. El taller abordará especialmente dos temas: “Radiaciones No Ionizantes
12 y la Salud” y “Buenas Prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones”; y
13 constituye un espacio para escuchar su criterio, sus observaciones y aclarar dudas; por
14 lo que les invitamos e instamos a hacerse acompañar de tomadores de decisión de las
15 áreas jurídicas y de ingeniería, relacionados con la tramitación de solicitudes para la
16 construcción de infraestructura de telecomunicaciones. Para efectos de logística, les
17 solicitamos registrarse para el evento en el siguiente link, y les compartimos el enlace de
18 uno de los documentos que se analizará durante la reunión, para su referencia.

19 La señora Presidenta Municipal indica que la damos por conocida y queda la invitación
20 para todos los que puedan participar, el link está en el correo de cada uno.

21 **V-3** Se recibe nota suscrita por los señores Gerardo Murillo Sáenz, Daniel Gamboa
22 Pereira, Gustavo Alonso Rodríguez Murillo, todos con facultades de apoderado
23 generalísimo sin límite de suma de la sociedad Inmobiliaria Eclectica S.A., atentamente
24 manifiestan, primero que mediante sesión ordinaria 103 del 1 de junio de 2018, el Concejo
25 Municipal de la Municipalidad de Talamanca, contando con los informes técnicos
26 necesarios, aprobó la ampliación del camino público 7-04-203. Segundo que mediante
27 informe TEC-UTGV-26-2018 la unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de
28 Talamanca, inspeccionó y aprobó la ampliación de camino público, por reunir con las
29 condiciones requeridas. Tercero solicitamos realizar los trámites pertinentes para
30 formalizar y autorizar al Alcalde de turno a firmar la entrega mediante donación de la calle



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 pública, mide quince mil treinta y dos metros cuadrados, según plano catastrado siete-
2 dos dos nueve cero nueve seis cero-dos mil veintiuno, misma que será segregada de la
3 finca inscrita en el registro de la propiedad inmueble, partido de Limón, matrícula de folio
4 real numero diecisiete mil cuatrocientos cinco-cero cero cero. Documentos adjuntos:
5 Plano catastrado. Certificado de acuerdo municipal del primero de junio de 2018. Oficio
6 SCMT-INT-128-2021 del 2 de abril de 2020 e informe TEC-UTGV-26-2018 de la Unidad
7 Técnica de Gestión Vial Municipal.

8 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, se le hace solicitud a la Unidad Técnica de Gestión
9 Vial y al Departamento legal para que brinden informe y lo trasladen a la comisión de
10 asuntos jurídicos.

11 **V-4** Se recibe oficio CPEM-039-2021 de la Asamblea Legislativa, con instrucciones de la
12 Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo
13 Local Participativo y en virtud de la moción 34-10 aprobada, se solicita el criterio de esa
14 municipalidad en relación con el proyecto “REFORMA AL INCISO C) ARTÍCULO 17 DEL
15 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998”, expediente 22.485 el
16 cual se adjunta.

17 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.

18 **V-5** Se recibe oficio CPEM-035-2021 de la Asamblea Legislativa, con instrucciones de la
19 Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo
20 Local Participativo y en virtud de la mociones aprobadas en sesión 10 y del informe de
21 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio en
22 relación con el proyecto “LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN
23 POBREZA”, expediente 22.445 el cual se adjunta.

24 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.

25 **V-6** Se recibe oficio MM-DSM-0390-2021 suscrito por la secretaria municipal de la
26 Municipalidad de Matina, remitido a la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, señora Andrea
27 Centeno Rodríguez, donde le notifica certificación de acuerdo 14 aprobado en sesión
28 ordinaria 114 del 9 de setiembre de 2021, en el cual acuerdan solicitar a JAPDEVA la
29 realización de un convenio con CORBANA, para la limpieza y mantenimiento periódico
30 de los canales de Tortuguero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, consulta si están de acuerdo en darle el
2 voto de apoyo a la Municipalidad de Matina.

3 Se acuerda darle el voto de apoyo.

4 **V-7** Se recibe nota suscrita por el señor Selvin Brown, indicando que es de su interés
5 conocer los procedimientos que está llevando a cabo la municipalidad para cumplir con
6 lo indicado en la Ley 9221 Ley Marco para la declaratoria de zona urbana litoral y su
7 régimen de uso y aprovechamiento territorial. Según entiende, la ley 9223 saca la zona
8 urbana de Manzanillo del Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, pero
9 corresponde a la municipalidad ahora seguir con lo establecido en la ley 9221. Conforme
10 a esta ley, para que se dé la declaratoria de zona urbana litoral por parte del Poder
11 Ejecutivo y para que las municipalidades puedan otorgar concesiones conforme a esta
12 Ley, es necesario:

- 13 - Acuerdo del concejo municipal con la declaratoria de zona urbana litoral.
- 14 - Plan regulador costero, con la evaluación ambiental aprobada y la certificación de
15 que el área está fuera del Patrimonio Natural del Estado.
- 16 - Dictamen favorable del ICT.
- 17 - Declaratoria de área urbana emitida por el INVU.
- 18 - Delimitación de linderos georeferenciada elaborada por el IGN.
- 19 - Evaluación de impacto ambiental estratégica aprobada por la SETENA.

20 Con esos requisitos, la Municipalidad debe presentar a la Comisión Interinstitucional de
21 Zonas Urbanas Litorales (CIZUL) la documentación anteriormente indicada. La CIZUL
22 dará audiencia a la Procuraduría General de la República para que verifique el
23 cumplimiento de requisitos (artículo 6) y publicará un edicto en la Gaceta.

24 Si todo está bien, la CIZUL debe elaborar un informe técnico que presenta al Ministerio
25 de Gobernación y si este es positivo, el Ministerio gestionará la emisión del decreto
26 ejecutivo. El próximo jueves tengo una audiencia penal por una supuesta usurpación de
27 la zona marítima terrestre y del refugio donde la Fiscalía argumenta se da la usurpación
28 e invasión es a la par de la Iglesia Bautista de Manzanillo, donde siempre han existido
29 unas casitas que reparé hace diez años con permiso de esta municipalidad. Esta zona,
30 en ese momento (los decretos han metido y sacado la zona del refugio en diferentes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 ocasiones) estaba fuera del Refugio y hoy en día estaría cubierta por la regulación de las
2 zonas urbanas litorales. Es por eso que necesitamos saber si:

- 3 1. La Municipalidad ha tomado un acuerdo declarando Manzanillo zona urbano
4 litoral? ¿Es posible que nos faciliten ese acuerdo?
- 5 2. ¿En qué estado se encuentra el plan regulador?
- 6 3. ¿se cuenta con dictamen del ICT y del INVU declarando el área urbana de
7 Manzanillo?
- 8 4. Se ha realizado la delimitación de linderos del área urbana por parte del IGN?
- 9 5. Se cuenta con delimitación o certificación de que esa área urbana está fuera del
10 PNE?

11 Por otro lado, mediante Voto 12745 del 10 de julio de 2019, la Sala Constitucional
12 determinó que debía incluirse dentro del refugio las áreas existentes de bosque, para lo
13 cual dio al SINAC 12 meses para su elaboración. ¿La municipalidad tiene conocimiento
14 de cómo va ese trámite?

15 La señora Presidenta Municipal indica que la nota se traslada a la comisión de asuntos
16 jurídicos y que se le comunique al suscrito.

17 **V-8** Se recibe oficio CG-047-2021 de la Asamblea Legislativa con instrucciones de la
18 Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en
19 virtud de las mociones aprobadas en la sesión 12, se le solicita el criterio en relación con
20 el proyecto 22.607 **“LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETIVIDAD**
21 **TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA**
22 **GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)”**, el cual se adjunta.

23 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.

24 **V-9** Se recibe oficio AL-CJ-22484-0564-2021 de la Asamblea Legislativa, la Comisión
25 Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto N.º 22.484:
26 **“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 22, 27 Y 28 DE LA LEY N.º 7509, LEY DE IMPUESTO**
27 **SOBRE BIENES INMUEBLES, DE 19 DE JUNIO DE 1995”**. De acuerdo con lo que
28 establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se procede a
29 realizar la consulta obligatoria del texto base a su representada, el cual se adjunta.

30 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 **V-10** Se recibe oficio AL-CPOECO-1411-2021 de la Asamblea Legislativa, para lo que
2 corresponda y con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez,
3 Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el
4 criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente 22625: **“ADICIÓN DE UN**
5 **ARTÍCULO 18 BIS Y REFORMA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN**
6 **URBANA, N.º 4240, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968, Y SUS REFORMAS, LEY PARA**
7 **SANCIONAR LAS VIOLACIONES A LOS PLANES REGULADORES”**, el cual se
8 adjunta.

9 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.

10 **V-11** Se recibe oficio AL-CPOECO-1411-2021 de la Asamblea Legislativa, para lo que
11 corresponda y con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez,
12 Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el
13 criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente 22.626 **“LEY PARA HACER**
14 **MÁS JUSTO EL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES; REFORMA DE LOS**
15 **ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.º 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA**
16 **TRIBUTARIAS”**, el cual se adjunta.

17 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.

18 **V-12** Se recibe oficio AL-CPEM-0491-2021 de la Asamblea Legislativa, la Comisión
19 Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
20 de Ley, Expediente N.º 22.506, **“LEY PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO**
21 **EN LA CONFORMACION DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LOS GOBIERNOS**
22 **LOCALES”**, el cual me permito copiar de forma adjunta.

23 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.

24 **V-13** Se recibe oficio AL-CJ-21274-0577-2021 de la Asamblea Legislativa, la Comisión
25 Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto N.º 21.274
26 **“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 214 Y EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 234 DE**
27 **LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y TERRESTRES Y SEGURIDAD**
28 **VIAL N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS.”** En sesión
29 N.º 14 del 07 de setiembre de 2021, se acordó consultar el texto actualizado de
30 dicho expediente; el cual se adjunta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.

2 **V-14** Se recibe nota de la Dra. Janina Fernández Pacheco, estimados señores
3 CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA, Estimado señor Alcalde Municipal, Estimada
4 Secretaria del Concejo Municipal, Estimados Abogados del Municipio, Me refiero al
5 Oficio SCMT 171 2020 en que la Secretaria del Consejo Municipal me informa que el 6
6 de junio del 2020 el Consejo Municipal adopto el acuerdo 2, inciso 23 , donde se acoge
7 el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos , que acordó lo siguiente y sobre lo
8 cual deseo que se me confirme el procedimiento que seguirá o ha seguido la
9 Municipalidad .

- 10 1. En relación con punto 1 de esa nota supracitada, se acordó solicitar al
11 Registro Inmobiliario anular el plano L-151768-2011 a nombre de Luis E.
12 Hernández Jiménez, por traslaparse con mi plano L-276288-1995. O dicho
13 en forma clara, por ser un plano falso en relación con sus medidas. A estas
14 alturas no han hecho la gestión ante el Registro Inmobiliario.
- 15 2. Asimismo se acordó ejecutar el Acuerdo 01 de la sesión ordinaria número
16 207 del 05 de setiembre del 2014, porque el mismo se encuentra firmado y
17 el plazo venció hace más de 7 años.
- 18 3. Este Acuerdo fue ratificado por votación y se ordenó proceder a disponer
19 del inmueble a favor de la Municipalidad, notificar y ejecutar el lanzamiento
20 de quienes ocupen el mismo. SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE ESTE
21 ACUERDO. Paso año tras año y nunca hicieron nada. Siempre pretextos:
22 que estamos con mucho trabajo, que ya para la semana entrante, etc, etc,
23 etc.
- 24 4. En consecuencia, solicitamos, que si todavía no se ha hecho, la
25 Municipalidad solicite la anulación del plano el plano L-151768-2011 a
26 nombre de Luis E. Hernández Jiménez.
- 27 5. El razonamiento de que eso se ha atrasado , ha pasado por todo tipo de
28 pretextos sin ninguna validez , porque independientemente de que según el
29 área legal , el SINART demencialmente quiere que la milla marítima pase a
30 ser territorio en reserva , o el otro pretexto de que no saben qué pasa con la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

- 1 declaratoria de ampliación de la reserva indígena , es obvio que:
- 2 - La propuesta del SINART, NO ES OTRA COSA QUE ESO, UNA
- 3 PROPUESTA DE UN GOBIERNO A LAS PUERTAS DE SU SALIDA,
- 4 POR TANTO NO TIENE NINGUNA APLICABILIDAD, HASTA TANTO
- 5 NO SEA RATIFICADO POR DECRETO.
- 6 - La ampliación del territorio indígena, ni siquiera está delimitado y es más
- 7 que remota la posibilidad de que puedan indemnizar a los propietarios
- 8 de hace décadas y de buena voluntad que adquirimos tierras en el
- 9 Caribe Sur y tenemos planos catastrados y escrituras del registro de la
- 10 propiedad en la tierra fuera de la milla y permisos de uso del municipio
- 11 en su función delegada por el ESTADO, de la tierra en la milla.
- 12 6. No tiene lógica ni ética el que me hayan cobrado los impuestos sobre toda
- 13 mi tierra, pero no sean eficientes en resolver un problema de hace más de
- 14 7 años.
- 15 7. Para mí, para mi familia y para la comunidad que me rodea y que se ha
- 16 organizado para defenderse de agresores como Hernández, sería el
- 17 principio de una merecida tranquilidad y paz, que ese terreno pasara a la
- 18 Municipalidad a la brevedad posible.
- 19 8. De importancia para las autoridades es saber que Luis E Hernández, tiene
- 20 prohibición de parte del Juzgado Penal de Bribri de entrar al Cantón de
- 21 Talamanca, so pena de volver a ser encarcelado. Su vivienda actual está en
- 22 Pavones, en el Pacífico y le fue autorizada después de tres meses de cárcel
- 23 en la REFORMA, por las agresiones contra mi persona y mi familia. Esta
- 24 ya en el Tribunal de Juicio de Limón la causa para su resolución, pero en el
- 25 entretanto no puede entrar al Cantón de Talamanca, excepto que sea
- 26 requerido por la autoridad judicial.
- 27 9. Esta información sobre Luis E Hernández Jiménez, alias Tío LOU, ya se les
- 28 he brindado a los abogados varias veces.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 A la espera de una resolución clara y no de una nueva excusa, en que por cuarta vez
2 pedirían a los abogados estudiar el caso, lo que interpreto como otra excusa y con todo
3 respeto pero firmeza, como una burla.

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, solicita que se traslade la solicitud a la comisión de
5 asuntos jurídicos.

6 **V-15** Se recibe oficio AL-21566-CPSN-0140-2021 de la Asamblea Legislativa, la
7 **Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico** tiene para su estudio el
8 proyecto N.º 21.566: **“REFORMA DEL ARTICULO 196 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR**
9 **VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 Y SUS REFORMAS.”** Se aprobó
10 una moción en la sesión N° 07 del 09 de setiembre del presente año, en donde se acordó
11 consultar el texto actualizado de dicho expediente; el cual se adjunta.

12 La misma se traslada al departamento legal para su respuesta.

13 **V-16** Se recibe oficio OF-ADITIBRI-SEC-Nº358-2021 de la Asociación de la Asociación
14 de Desarrollo Integral Territorio Indígena Bribri, en la cual transcriben acuerdo tomado
15 por la Junta Directiva en sesión ordinaria 104 del 15 de setiembre de 2021, considerando
16 el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca en sesión extraordinaria 31
17 del 18 de agosto de 2021, sobre la creación de una Comisión Municipal Indígena, recibido
18 mediante oficio SCMT-111-2021 del 20 de agosto de 2021, nombrar como representante
19 en calidad de propietario al señor Ramón Buitrago Salazar, cédula 900630817 y como
20 suplente al señor Emmanuel Buitrago Páez, cédula 701860989, acuerdo aprobado por
21 voto unánime y firme. Firma Luis Pais Munguía, secretario general.

22 La señora Presidenta Municipal indica que se da por recibida y se traslada a la Comisión
23 Municipal Indígena.

24 **V-17** Se recibe nota suscrita por vecinos de Playa Negra de Puerto Viejo sector los cielos
25 y alrededores, remitida al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal y la
26 Comisión Municipal de Emergencias, quisiéramos formalizar por este medio la situación
27 que nos aqueja y ha ocasionado serios daños, tanto a la propiedad privada como a la
28 infraestructura municipal.

29 Este año, en tres ocasiones (enero, junio, julio) hemos tenido inundaciones en nuestros
30 hogares a raíz del mal manejo en los desagües en pasos de alcantarillas y salida de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 aguas al mar, como ha sido de conocimiento de su municipio en reiteradas ocasiones,
2 hemos recurrido a ustedes para que la maquinaria municipal nos abra las vías de acceso.
3 Nos hemos conformado los vecinos acá firmantes para buscar posibles soluciones,
4 hemos peinado la zona y encontramos que la raíz del problema es la desembocadura de
5 estas aguas al mar, no existe un acceso libre para que fluya la presión de las aguas, es
6 por ello que esta retrocede e inunda nuestras casas. Como comprenderá, el fenómeno
7 del cambio climático, continuará haciendo que estos escenarios cada vez sean más
8 frecuentes y no estamos en disposición de poner en riesgo nuestras familias y nuestro
9 patrimonio. Actualmente nos encontramos maniatados si la municipalidad no toma acción
10 sobre este problema, si bien es cierto ya que se apersonó el ingeniero municipal y otros
11 representantes, a la fecha no hemos visto ejecutar acciones para resolver la situación.

12 Adjuntamos un plano master donde se precisa la situación actual del problema,
13 solicitamos una audiencia en su despacho con el ingeniero municipal para conocer los
14 alcances de este documento y definir en conjunto una ruta de trabajo que permita
15 soluciones a esta situación. No omitimos mencionar que serán tres representantes de la
16 comunidad que cumplirán con todo el protocolo de salud establecido. Asimismo,
17 adjuntamos fotografías que evidencian la gravedad de los daños en propiedades
18 privadas, siendo estas en muchos casos el único bien patrimonial familiar, así como otras
19 que reciben turistas y potencian así la actividad económica del cantón.

20 La señora Presidenta Municipal indica que damos la nota por conocida y viene dirigida a
21 la Alcaldía Municipal, él le dará el seguimiento.

22 **V-18** Se recibe oficio OF.PR.V.282-2021 de la Oficina de Proveeduría Municipal, Angélica
23 Pereira Hernández, en la cual remiten expediente de contratación administrativa de la
24 oficina de proveeduría para el respectivo acto de adjudicación del concejo municipal.

25 1. De acuerdo al artículo 4, limite económico, Reglamento sobre gastos fijos y
26 adquisición de bienes y servicios competencia del Alcalde.

27 2. Basados en las potestades establecidas en el Reglamento de Adquisición y
28 recepción de bienes, servicios, y obras de la Municipalidad de Talamanca
29 publicado en el Diario Oficial La Gaceta 31 del 15 de febrero de 2021.

30 CCSS al día, Situación tributaria al día, FODESAF al día.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

2021LA-000010-0022300001	Colocación de Tratamiento superficial Bituminoso Tipo TSB-3 y acarreo de emulsión para longitud de 2, 00 km. en las rutas cantonales 7-04-101, 064 y 025.	Acto de adjudicación concejo municipal	DINAJU S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-138088	¢25.193.732.00
--------------------------	---	--	--	----------------

1 La señora Presidenta Municipal indica que posteriormente se presentará una moción al
2 respecto.

3 **V-19** Se recibe oficio URHC-CFPT-111-2021 del Centro de Formación Profesional de
4 Talamanca, INA, suscrito por el Lic. Luis Montero Aguilar, remitido al Alcalde Municipal y
5 al Concejo Municipal, en la reunión sostenida en enero de 2021, con el Alcalde y algunos
6 compañeros de las representaciones distritales, se acordó que cada uno de ellos
7 presentarían al INA, Centro de Formación Profesional de Talamanca, un listado con las
8 necesidades de capacitación de cada distrito, lo anterior con el objetivo de implementar
9 un programa de capacitación más acorde a las necesidades del cantón. Sin embargo, a
10 la fecha no hemos recibido ninguna solicitud, por lo que solicitamos nuevamente
11 ayudarnos para que los compañeros representantes distritales presenten las solicitudes
12 de capacitación, sobre todo basados en el perfil de cada distrito.

13 La misma se traslada a los Concejos de Distrito para su atención.

14 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
15 **Municipal**

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que corresponde al informe del
17 señor Alcalde, tiene el espacio señor Alcalde.

18 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, buenas tardes señora Presidenta y compañeros
19 regidores, regidoras, síndicos y sindicadas, y compañeros de la administración que están
20 en sus funciones, una vez más como todos los viernes nos presentamos a dar un informe
21 de trabajo, como un tipo de rendición de cuentas a ustedes y al pueblo que nos ve y es
22 una constante de la administración para que conozcan todos los pormenores de las
23 proyecciones de trabajo, este es el informe número 33, de este año 2021, correspondiente
24 a hoy 17 de setiembre, vamos a ver una agenda como siempre hacemos nosotros ya
25 perfiladamente, trabajamos con las instituciones y damos un informe, acciones internas
26 de la administración, siempre un informe vial de donde está la maquinaria y que hace, y
27 otros que en el momento que vamos a tocar el tema, vamos a señalarlos cada uno.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 En estas coordinaciones institucionales tengo que hablar primeramente de la comisión
2 municipal de emergencias y la preocupación del repunte de casos positivos de COVID
3 que se vienen dando en el cantón de Talamanca, actualmente tenemos según el informe
4 ultimo pasado por el señor Director cantonal de la Caja, el Dr. Solano, Bratsi tiene 5 casos,
5 Cahuita 56 casos, Sixaola 25 casos, Telire 3 casos, para un total de 89 casos positivos
6 en el cantón de Talamanca. Quiero pararme aquí un poquito, Cahuita está bastante
7 elevado con los casos positivos, hay puntos o focos rojos que nos ha explicado el Doctor
8 en la parte de Puerto Viejo, Hone Creek y podemos ver paulatinamente que el repunte
9 asciende, no desciende, y eso para nosotros es muy preocupante, eso para nosotros
10 aunado a la información de ellos en que los hospitales están colapsados, que ya Limón,
11 Guápiles que son los hospitales de nuestro sector, se encuentran colapsados, es una
12 llamada de atención muy fuerte para cada uno de nosotros, en el sentido de que no
13 podemos decir que esto ya pasó, no podemos hablar de que podemos hacer lo que se
14 está haciendo ahorita en el cantón de Talamanca y ahorita lo voy a comentar, aquí está
15 en juego la vida de las personas, ahora veía las noticias que un niño de meses falleció
16 por covid, eso es lamentable y cualquier persona es lamentable porque afecta el núcleo
17 de la familia sobre todo por esta pandemia que a veces nosotros no queremos respetar,
18 y por supuesto vean ya vamos con 89 casos en este momento y hemos venido tomando
19 el pulso en la comisión de emergencias, semana a semana. Vienen campañas de
20 vacunas, VACUNATON en todo el país y nosotros no nos quedamos atrás, ya estamos
21 haciendo afiches en la comisión de emergencias, ya están reunidos los compañeros del
22 comité ejecutivo para tomar la organización de esto, y vamos a entrar de lleno nosotros
23 también como municipalidad, vamos a entrar de lleno en esta campaña, yo les pido a
24 todos ustedes señores regidores y regidoras, les pido a los síndicos entrar en este trabajo,
25 es por nuestra familia, por nuestra gente, por nuestros vecinos y va a haber esta campaña
26 bastante fuerte de lunes a viernes de 8 a.m. a 7 p.m. como ya ellos han venido
27 determinando y sábados y domingos también, creo que ya en la página de la comisión
28 municipal de emergencias están los afiches con las fechas también lo vamos a colgar en
29 la página web municipal, en el facebook municipal, en lo chat que ustedes tengan, les
30 ruego informar esto, no puede ser que la gente muera porque no tenga una vacuna, a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 veces está difícil que no hagamos un esfuerzo para motivar a la población a vacunarse,
2 estamos en ascenso en los casos COVID, tenemos la vacuna, hay esa oportunidad, hay
3 muchos centros, lugares, los EBAIS, que están disponibles para esta vacuna, entonces
4 les hago ese llamado a todos a cooperar con esta campaña, nosotros también vamos a
5 estar inmersos en esta campaña apoyando este proceso que viene que es a nivel
6 nacional.

7 Este alto índice en las zonas costeras ahí se nos viene dando un fenómeno hace días
8 muy grave que son las fiestas clandestinas que se están dando en diferentes sitios
9 privados, por supuesto que esta alcaldía no está de acuerdo con esas fiestas, ayer como
10 está en la ilustración tuve una entrevista con radio Monumental y le hice un llamado a
11 toda esta gente que organiza este tipo de fiestas y les pedí que no le hicieran daño a la
12 población Talamanqueña, que todos estos organizadores se tocan el corazón porque
13 no es justo que a través de estas fiestas paulatinamente haya un mayor contagio de
14 COVID y que a raíz de ese contagio la gente pueda perder su vida, yo creo que eso no
15 puede pasar, y yo le hablo también como Alcalde al pueblo, estos no son tiempos para
16 este tipo de actividades, yo le hablo a ese joven o a esa joven, a esa persona que va a
17 esas fiestas y le hago un llamado humano usted tiene familia, mamá, papá, hermanos,
18 es padre o madre, tiene hijos, piense bien antes de ir a estas actividades donde podemos
19 contagiarnos fácilmente porque no hay ningún control de protocolo en esos sitios y que
20 son fiestas clandestinas que no tienen ninguna regularización de salud ni nada, ni patente,
21 entonces yo he venido haciendo un llamado como Alcalde a que no participe nadie en
22 estas fiestas y a los organizadores como lo dije en la entrevista le hablo al corazón de
23 ellos que no promuevan que en este cantón mucha gente pueda llegar hasta perder la
24 vida por este tipo de acciones que no son buenas en este momento que vivimos en una
25 pandemia roja, donde no hay oxígeno en los hospitales para atender la gente, nos
26 contaba el médico que si alguien sufre una fractura equis, tiene una enfermedad equis y
27 necesita aire, va llegar el momento que ni para esa persona hay esa oportunidad,
28 estamos ante un riesgo eminente y grave y tenemos que hacer conciencia, este es el
29 llamado que hago desde este punto como Alcalde en esta sesión municipal a este pueblo
30 y a la gente, y a ustedes hermanos, compañeros regidores y regidoras, a también ser



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 parte fundamental de hacer llamados, y muy bien ahora que me reunía con los regidores
2 decían vamos a presentar una moción en esta línea y yo les agradezco esa identificación,
3 esa pelea también, somos un conjunto y tenemos una unión directa para luchar por estas
4 cosas que no son buenas, y que vienen dañando la salud de los Talamanqueños hace
5 mucho tiempo.

6 El tercer punto con instituciones ayer estuvimos con el MINAE en San José, quiero
7 agradecer al señor Vicepresidente de la República, don Marvin Rodríguez, el habernos
8 permitido ir a esa reunión con el MINAE, el INVU, la Municipalidad con la comisión
9 ejecutiva del plan regulador, aquí estábamos exigiendo que el plan regulador nuestro no
10 se puede parar, el hecho de modificar el Patrimonio Natural del estado en este momento
11 es un camino directo a enterrar nuestro plan regulador y perder más de trescientos
12 millones de colones que cuesta este proceso, quiero felicitar a todos mis compañeros que
13 estuvieron ahí, fue una pelea dura, una reunión bastante tensa, no fue fácil compañeros
14 en esta lucha reclamando, mi posición como Alcalde la deje clara, no estoy dispuesto a
15 perder un metro más de tierra en este cantón, territorialmente estamos bien socavados,
16 el MINAE tiene casi el 60% del territorio en este cantón, realmente lo que dice el código
17 municipal es mentira cuando dice que la Municipalidades son los que administran sus
18 territorios, en este cantón lo administra el MINAE, y eso no puede ser posible, no voy a
19 confrontar al MINAE como institución, pero si tenemos ese porcentaje de sitios que hemos
20 guardado los Talamanqueños, que han cuidado, porque tenemos esa visión equitativa de
21 defender nuestros medios, la pobreza de este cantón es grande, el índice de desarrollo
22 social estamos entre los más bajos, y quitarnos más tierra y tratar de desarticular
23 totalmente a esta municipalidad, la están condenando a un cierre técnico, que vamos a
24 administrar si no hay zona marítima terrestre, que vamos a administrar si no hay territorio
25 compañeros, no administraríamos absolutamente nada, entonces que hacemos como
26 municipalidad pero les quiero decir algo a ustedes que lo conocen y a la gente que nos
27 escucha a esa cantidad de territorios nosotros tenemos que atenderlos, ahí hay gente
28 que necesita, hay gente que pide obras, caminos, puentes y como atenderlos sino
29 tenemos los recursos para poderlo hacer, creo que ayer fue fundamental el llegar a un
30 acuerdo y que el plan regulador costero continúe y eso es lo que vamos hacer, ayer se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 tomó ese acuerdo y la próxima semana estaremos ya toda la comisión dando seguimiento
2 a los procesos que vienen, oía una carta de una persona de la zona pidiendo un montón
3 de situaciones, todos lo que dice debería ser así, sin embargo, con la posición del MINAE
4 de querer establecer un nuevo patrimonio natural del estado que no es el que está en
5 este momento en vigencia sería grave y desastroso para todo el cantón de Talamanca,
6 hago una relevancia importante de haber logrado que podamos continuar con nuestro
7 plan regulador y así será, inmediatamente vamos a tomar todas las acciones de continuar
8 con este plan regulador costero, para dar una seguridad jurídica a los pobladores que
9 viven aquí, nosotros no podemos vivir sin comer y es necesario la inversión, la proyección,
10 hablamos de reactivación económica, pero cual reactivación económica con estos
11 procesos que se nos presentan, entonces muchas gracias a todos los compañeros que
12 ayer estuvimos allá, fue duro, alrededor de las ocho de la noche logramos terminar y
13 como les digo no fue una reunión muy tranquila, sino que muy tensa más bien y de mucho
14 encuentro pero ahí estaba esta municipalidad, yo le puedo decir a la gente de este cantón,
15 ahí estaba esta municipalidad peleando, peleando por sus tierras, peleando por su
16 territorio, peleando por las posiciones que tenemos hoy como administración y una vez
17 más reitero esta es mi posición y espero que sea la del concejo también, no permitir más
18 que nos sigan cercenando el territorio que nos pertenece a nosotros, estamos acéfalos
19 en tierra de administración municipal, entonces como podríamos nosotros proyectarnos
20 para atender tanta necesidad en este cantón, imposible, pero avanzamos gracias a Dios,
21 y vamos a seguir trabajando duro en el plan regulador costero del cantón de Talamanca.
22 Quiero decirles que con el MEP la reunión será el 27 de octubre a las diez de la mañana,
23 estará la directora del DIEE, doña Catalina Salas, observé a los muchachos de Sixaola,
24 de la cual les envió por aquí un mensaje a ustedes, estoy con ustedes, les apoyo a
25 ustedes, ningún estudiante quisiera estudiar en aulas tan precarias y con órdenes
26 sanitarias de demolición y de no uso, ninguno, cómo no vamos a estar con ustedes, como
27 el Alcalde no va apoyar, hemos venido gestando una serie de reuniones con el Ministerio
28 de Educación Pública, porque estamos preocupados con una gran cantidad de escuelas
29 y colegios que están en pleno abandono en este cantón, y hemos levantado la bandera
30 de Talamanca en defensa de los jóvenes, y en defensa de los niños por eso el 27 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 octubre les pido a todos los regidores y a la comisión, estén todos conectados con esta
2 reunión, sigamos defendiéndolos, les hablo a los muchachos, a las juntas de educación,
3 a sus directores, no perdamos la comunicación con la Municipalidad, la cual en este
4 momento está en una serie de reuniones con el MEP exigiéndoles que tienen que darles
5 respuesta a esta gran población de estudiantes que tenemos nosotros, también les digo
6 que para ese día le he pedido a algunos diputados que nos acompañen en esta reunión
7 para que nos ayuden a pelear por toda esta situación que urge la atención, tomen la fecha
8 bien, pareciera larga pero estamos casi a un mes, 27 de octubre a las 10 a.m. aquí
9 terminan las acciones institucionales.

10 Vamos con las acciones administrativa que hemos venido trabajando internamente, como
11 todo lo que hacemos yo lo traigo a la mesa tengo que informarles que nosotros estamos
12 coordinando con una organización sin fines de lucro llamado MANAVE y que ya ha venido
13 asentando con otras municipalidades del país y aquí en la provincia de Limón con los
14 compañeros de Matina, y nos han pedido propuestas de proyectos, quiero aclarar eso, lo
15 que voy a presentarles hoy es que esa solicitud de propuesta de proyectos que nos ha
16 pedido esta organización para ver posibles financiamientos, lo dejo claro, ya se lo
17 presentamos, quiero compartirlo con ustedes y con todos los que nos escuchan, en primer
18 lugar hemos presentado un proyecto de 17.5 km. de asfalto para la baja Talamanca bien
19 fundamentado, un proyecto no solo de pavimento, sino se cunetas, de pasos de
20 alcantarillas, de todo y ahí incluye la ruta de Suretka, los cuadrantes de Suretka,
21 Comadre, Cahuita – Patiño, Cahuita Playa Negra, Cahuita Barrio Los Turrialbeños, para
22 un total de 17.5 km. ese es el primer proyecto que le hemos presentado. El segundo
23 proyecto, en la misma línea de pavimentación, le hemos presentado 22 km. de asfalto
24 para la zona indígena, entre Suretka – Amubri, entre Sepecue y Orochico, nos pidieron
25 propuestas de proyectos, los estamos presentando. Se vale soñar, pareciera un sueño,
26 pero tenemos que soñar, si mañana esto logramos acertarlo sería un golpe durísimo al
27 abandono, a la miseria y convertiríamos a esos pueblos en poblaciones con auge de
28 desarrollo económico muy fuerte que es lo que estamos buscando nosotros, hemos
29 presentado estos proyectos a esa organización, hemos estado ya en dos reuniones con
30 ellos, y vamos con la tercera próximamente y les voy contando a ustedes porque ya les



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 dije si mañana tenemos hacer algún tipo de convenio con ellos, ustedes ya conocen
2 porque queremos hacer convenio con estas organizaciones para que puedan hacer ellos,
3 estos recursos que les pedimos, nosotros solo presentamos los proyectos, si lo aprobaran
4 ellos son los que los construyen, pero es a través de la municipalidad. Les hemos
5 presentado también el proyecto de terreno, diseño, construcción y equipamiento del
6 centro deportivo y cultural del Caribe Sur de Talamanca, hay que luchar por los jóvenes,
7 tenemos que luchar por ellos, los altos índices de suicidio en Talamanca tienen que tener
8 una respuesta contraria a esa afición que muchos jóvenes equivocadamente,
9 erróneamente han tomado, queremos un centro integral donde reúna una serie de
10 oportunidades deportivas, formativas para los jóvenes, estamos pensando en una ciudad
11 deportiva de alto calibre, verdaderamente algo que les va a tocar el corazón a miles de
12 jóvenes Talamanqueños donde hayan diferentes tipos de disciplinas deportivas y que
13 además de eso haya un centro de formación deportiva para estos jóvenes que puedan
14 participar, ese es un proyecto que les hemos presentado también a ellos, y esperemos
15 en Dios que podamos de verdad soñar como lo estamos haciendo ahorita, nos dijeron
16 presente proyectos, nosotros sabemos y esta administración municipal está clara en que
17 es la Talamanca que quiere a cuatro años, a seis años, a cinco años, de que es la
18 Talamanca que quiere, lo dije el 15 de setiembre, hemos hecho lo ordinario pero hoy nos
19 toca hacer lo extraordinario y sobre ese extraordinario estamos trabajando para presentar
20 estos proyectos. Otro proyecto que les presentamos fue la propuesta para crear la Policía
21 Municipal, queremos una policía municipal moderna, equipada, lugares con cámaras en
22 diferentes puntos, sobre todo en la zona turística, en los centros de población y una
23 municipalidad que cuente con esta policía municipal, cómo nos hace falta, entonces
24 estamos en esta lucha compañeros regidores, síndicos, estamos en esta lucha y yo se
25 los presento porque ustedes también tienen que apoyar, no sé si cuando les voy
26 presentando estos proyectos no sienten que un día tuviéramos esto lo grande que sería
27 este cantón, entonces hoy vengo a presentárselos a ustedes, al pueblo en que estamos
28 enfocando nuestra proyección, aquí buscaremos abanicos de oportunidades, sino es en
29 el canon será en otro lado, y aquí hoy estamos presentándole a esta organización estos
30 proyectos para que puedan ser analizados, ya están en análisis en esta organización,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 pronto nos dirán que pasará, yo también estaría siempre informándoles. Presentamos el
2 proyecto de dos albergues móviles, Talamanca es un cantón eminentemente de
3 emergencias, a cada rato hay emergencias y un día les dije a ustedes no tenemos ni un
4 albergue, cuando hay inundaciones no hay ni siquiera una cuchara propia para hacer un
5 arroz, sino hay cuchara menos la olla, y hemos presentado este proyecto de que
6 tengamos dos albergues móviles, a veces veo que en Tuba Creek se inunda, pero no en
7 otro lado, entonces corremos con una móvil ahí para atender la población. Y presentamos
8 el proyecto de crear un albergue totalmente equipado para el cantón de Talamanca,
9 imagínese que vergüenza cuando se dan este tipo de emergencias, andar viendo quien
10 nos presta una olla, una cuchara, etc. porque no tenemos, y molestando las escuelas, ya
11 con un albergue equipado cualquier situación ahí tenemos rápidamente para
12 salvaguardar la vida de nuestros hermanos Talamanqueños, eso también se presentó a
13 esa organización y está en estudio también y veremos qué respuesta nos estarán dando.
14 Y finalmente les presentamos un gran proyecto enfocado a las mujeres, les presentamos
15 la compra de terreno, diseño y construcción del centro integral para la mujer
16 Talamanqueña, creo que las mujeres en este cantón son muy aguerridas, muy
17 trabajadoras, y merecen un lugar donde puedan desarrollar toda una serie de
18 capacidades que ellas tienen y se pueda desarrollar el emprendedurismo, queremos un
19 centro de les ofrezca a ellas eso, un lugar donde se puedan capacitar con los equipos
20 requeridos para esas capacitaciones, con un albergue sobre todo porque también en este
21 cantón se da la agresión a la mujer, un día de estos tuvimos que trasladar una mujer de
22 aquí a San José, salimos a las seis de la tarde de aquí de Talamanca trasladando esa
23 mujer hasta San José, para protegerla, pero si un día tuviéramos este centro integral para
24 la mujer, ella tendría aquí un lugar de resguardo, un lugar donde pueda pasar el tiempo
25 que sea necesario para volver a la actividad propia de la que realiza, entonces
26 compañeros, estos proyectos son directos que hemos planteado a esta organización para
27 que sean valorados, y se los cuento a ustedes con primicia, se lo cuento al cantón de
28 Talamanca para que vea que el trabajo que hacemos es un trabajo apegado a una visión
29 de un plan de gobierno que queremos mejorar día a día la situación social, económica de
30 este cantón, estos son los proyectos que hemos presentado y quería que ustedes lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 conozcan y tengan la información, espero que esta presentación que yo estoy dándoles,
2 ustedes la tengan también, porque es bueno estar informados con todas las cosas que
3 hacemos. Ahí estábamos con representantes de la organización MANAVE reunidos para
4 ver este tema.

5 Reiterarles un trabajo que hemos venido haciendo en el Área Ambiental, estamos en
6 limpieza de sitios públicos, hemos estado trabajando en diferentes puntos, recuperando
7 canchas de fútbol, limpiando canchas de fútbol, parques, hemos estado en Cahuita,
8 ahorita estamos en Sixaola, recuerdo cuando se limpió la cancha de Sixaola estuve
9 viendo ese trabajo, posteriormente pasé en la tarde y vi una cantidad de niños ya jugando
10 y eso me alegra mucho, y donde recuperamos ellos son los primeros que aprovechan
11 este gran proyecto que nosotros hemos abierto para el cantón de Talamanca, pronto
12 estaremos por Telire, vamos a limpiar escuelas, sitios públicos que tengan las
13 comunidades en algunos puntos, poco a poco, no se puede todo de una vez.

14 Rápidamente con el informe vial, vamos cerrando los canales en Hone Creek, 2666
15 metros hechos, en Patiño 2485, en Ebenezer y Coquitos 2922, para un total de 8073
16 metros de canales hechos en esa zona de Hone Creek.

17 Estamos en Boca Urén a Katsi, haciendo recuperación de superficie de ruedo, bajando
18 lomas, mejorando puntos, aprovechamos que la maquinaria está allá, como hacemos
19 siempre, darle un acompañamiento a alguna obra social, en este caso a la Cancha de
20 Boca Uren, están algunas fotografías que les presento, esa cuesta le llaman Bocombri,
21 pero esa cuesta era uno de los problemas más serios que tenía Boca Uren, quiero decirles
22 que hemos resuelto eso, hemos bajado bastante ese problema y creo que hoy ellos tienen
23 un transporte mejor que antes, les hemos ayudado con aplanar de la plaza, un poco de
24 tierra para que puedan en un momento tenerla a un punto que ellos lo necesitan, es el
25 trabajo que venimos haciendo, mañana si Dios me da vida estaré por la zona Telire
26 haciendo visita de obras en ese sector. Decirles que continúan los trabajos en Gavilán
27 Canta, en Río Bley, continúan los trabajos de diques importantes para esas comunidades.
28 Continúan los trabajos en la recaba de Sand Box ya terminó, y pasos de alcantarillas en
29 Carbón 1, hemos estado reparando pasos de alcantarillas que se han deteriorado por la
30 cuestión de las lluvias, y ahí estamos siempre en ese trabajo, no aflojamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 Detrás de la Escuela de Carbón la recaba del río, y también el camino los Diques de
2 Gavilán Canta, ahí logramos hasta una maquinaria por primer impacto, tenemos una
3 niveladora contratada, alquilada por la comisión, apoyada por nosotros con vagonetas,
4 con aplanadora para aprovechar más el trabajo, usted puede ver el motor de esta
5 municipalidad en cantidad de trabajos, ustedes se me quedan muy queditos pero esto no
6 es normal, una municipalidad con tantas obras a un mismo momento no es fácil, en
7 muchos puntos estamos en este momento trabajando gracias a la proyección que
8 tenemos nosotros.

9 Finalmente traigo a reiterarles hoy que nos aprueben como dijo la señora Presidenta ya
10 la Junta Vial hizo un rebajo de 320 millones aproximadamente, quiero decirle al pueblo
11 que una vez más el gobierno nos rebajó 320 millones de colones, a esta altura ya van
12 más de mil millones de colones rebajados a la ley 8114, cada año nos condenan a hacer
13 menos las cosas, cada año el gobierno quita recursos para que podamos hacer menos
14 obras, eso nos limita mucho en el trabajo en las comunidades y quiero que estén claro
15 que el año entrante vamos bien limitados, yo veía en las administraciones pasadas más
16 bien un crecimiento de la ley, y en nuestra administración viene un decrecimiento muy
17 fuerte, a esta altura para el año 2022 que nos hayan rebajado ya mil millones de colones
18 para este cantón, vea compañeros ustedes no me preguntan cómo hacemos, cómo
19 hemos hecho, cuantas veces atendemos una emergencia, es duro, muy difícil, y esto
20 tiene que parar, yo voy hacer una nota y espero que ustedes también con el acuerdo
21 paremos esto, peliemos porque no pueden seguirnos rebajando, si el otro año seguimos
22 en lo mismo nos va pasar como la territorialidad, mejor ponerle un candado porque ya no
23 vamos a poder resolver el problema de camino, quiero dejarles claro a ustedes y lo
24 conocen mejor que yo, hablar de un camino es hablar de la comida de la familia, es ahí
25 por donde ellos sacan sus productos, es por ahí donde ellos tienen la oportunidad de
26 llevar el alimento a su casa, y nos están quitando la oportunidad de que lleven el alimento
27 a sus casas de los pobladores de Talamanca, que año a año nos siguen rebajando
28 muchos recursos, el otro año vamos muy limitados, en muchas áreas, menos
29 alcantarillas, menos trabajos de mantenimiento, menos trabajos de pavimentación,
30 menos todo. Quiero pedirles aprobar la modificación número 7 que fue vista por la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 comisión de hacendarios y aprobada por unanimidad por ustedes, es una modificación
2 presupuestaria que tiene que ver con la ley 8114 para finalizar este año, ustedes saben
3 que tuvimos que ir haciendo cortes porque no ingresa la plata de una vez y conforme nos
4 va ingresando vamos haciendo las modificaciones, esta es la última para poder cerrar
5 hasta diciembre y tenemos que tener los recursos disponibles para que no paremos en lo
6 que resta del año en lo que nos falta de trabajo.

7 Finalmente la Proveeduría subió una licitación abreviada 2021LA-000010-0022300001,
8 tiene que ver con una adjudicación para la pavimentación del proyecto que hace muchos
9 años otras administraciones dijeron que lo iban hacer pero no dejaron los recursos para
10 hacerlo, hacerlo en papel, no con los recursos, no en obras, para no engañar la gente
11 hemos tenido que hacer replanteamientos para hacer eso y hoy ya me dicen los
12 compañeros que hay una empresa de San Carlos que participó sola y que tiene la
13 adjudicación según el estudio que ellos hacen para darle continuidad, les pido no
14 atrasemos, estamos en setiembre, hacer esas obras cuesta, nos quedan pocos meses
15 para poder cerrar esos dos proyectos y algo que quiero rescatar es que se disponía
16 alrededor de 40 millones para poder hacer eso y la empresa contrató en un monto
17 muchísimo menor, creo que son por 25 millones de colones, entonces economizamos
18 más bien, que raro que antes costaba tan caro y ahora nos está saliendo un poco más
19 barato, eso sí me suena raro, pero bueno que dicha porque ahorramos un poquito más.

20 Finalmente compañeros, vi la nota de Playa Negra donde dicen del problema de agua,
21 ese problema ya ha sido visto mucho tiempo, ya tiene dentro de los primeros impactos la
22 contratación del equipo que va hacer un canal en esa parte, pero si quiero llamar la
23 atención a los pobladores de Playa Negra yo quiero decirles a ustedes que este es uno
24 de los sectores donde más construcciones ilegales hemos encontrado sin permisos, sin
25 autorización de la municipalidad y que a veces hay que ver eso también, porque el hecho
26 de construir sin un diseño de manejo de agua va ocasionar lo que está pasando en estos
27 momentos, y posteriormente es muy fácil decir la municipalidad no hace nada, pero eso
28 no es así, creo que hemos hecho un gran esfuerzo, tenemos los recursos para hacer ese
29 canal y con mucho gusto me están pidiendo una audiencia, voy a decirles a las
30 compañeras secretarias y secretario de la oficina que le den una audiencia y yo los recibo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 con mucho gusto pero si tengo que aclarar que Playa Negra es uno de los sectores donde
2 más construcciones ilegales encontramos en esta administración y lo tenemos totalmente
3 registrado, y creo que esto es un punto muy negativo que da ese problema que ustedes
4 me están diciendo a mí que resuelva, con mucho gusto vamos a intervenir pero tenemos
5 que equilibrar entre lo que hacemos y lo que pedimos, muchas gracias, buenas tardes.
6 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias al señor Alcalde por el informe,
7 solicita el espacio el regidor Freddy, adelante.
8 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, buenas tardes compañeros regidores,
9 señor Alcalde, presidenta y demás compañeros y el público que nos ve por este medio,
10 primero que todo hacerle un llamado vehemente a estos organizadores de estas
11 megafiestas en la zona costera y en otras partes del cantón de Talamanca, creo que no
12 se vale que todo el mundo señale que la municipalidad no hace nada, cuando la
13 municipalidad no tiene la culpa de que personas inescrupulosas por ganarse un poco de
14 dinero pongan en peligro el resto de la población del cantón, como decía el señor Alcalde
15 señores pónganse la mano en el corazón, que sentirían ustedes el que organice una fiesta
16 de estas, que hoy vea a fulano en esa fiesta y a los quince días se dé cuenta que murió
17 de COVID y estaba en su fiesta, eso le va quedar en la conciencia a cada uno de los
18 organizadores, también mi persona le hace llamado vehemente a las autoridades del
19 Ministerio de Salud, de la Fuerza Pública que son los que están llamados a ver y actuar
20 en estas fiestas. Quiero felicitar personalmente al señor Alcalde, a la señora presidenta
21 del Concejo Municipal, al compañero Regidor Jorge Molina, a don Enrique Joseph, al
22 Licenciado Héctor y demás compañeros que no preciso ahorita por esa gran valentía de
23 luchar para que el MINAE no siga cercenando ni un metro más de este cantón, ya no
24 aguantamos más, creo que fue una pelea dura, por meses la comisión de plan regulador
25 ha venido tratando de llevar ésto y tratando de sacar el plan regulador lo más pronto
26 posible para beneficio de todos los pobladores, este cantón requiere y le hace falta un
27 plan regulador, la gente no sabe pero todo esto que se ha dado tuvo un costo y son más
28 de trescientos millones que se han invertido en esto, creo que no es justo que el MINAE
29 ahora venga y simplemente esto es Patrimonio Natural del Estado, me gustaría
30 preguntarle al MINAE si solo Talamanca es Patrimonio Natural del Estado, o el pacífico



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 no es PNE también, me gustaría que me contestaran esa pregunta, porque vemos que
2 cada día que pasa nos quitan más tierra, ahorita está municipalidad no va tener recursos
3 que manejar, tengo unos amigos que tienen unos hoteles en Punta Uva ya me están
4 hablando, estamos vendiendo, nos vamos a ir, porque MINAE por un lado, la situación
5 económica por otro lado, entonces agradecerles a ellos y a todos los compañeros que
6 hemos estado detrás de esto, señor Alcalde muchas gracias, la verdad es una pelea muy
7 dura, desde las tres y media de la tarde hasta las ocho de la noche no es jugando y
8 después venirse para acá es duro.

9 Decirles a los jóvenes estudiantes de Sixaola, que como regidor de Sixaola, tienen mi
10 apoyo, como lo hemos hecho este concejo municipal, esta municipalidad, el señor
11 Alcalde, en cuanto a las edificaciones de los centros educativos, el mes pasado tuvimos
12 una reunión con la gente del DIEE donde nos dimos cuenta que por ejemplo Paraíso ni
13 siquiera está en los sueños de un Colegio, ni siquiera está en la mente del DIEE hacer un
14 colegio en Paraíso, cuando tienen un lote listo, es un relajo, el colegio de Sixaola
15 despedazado. Muy lindo escuchar a la gente de telecomunicaciones decir que la escuela
16 tiene diez megas, pero con todas las deficiencias llega a cuatro, que chiquito puede
17 estudiar con eso, entonces ténganlo por seguro que estamos apoyándolos y los vamos
18 seguir apoyando. Ahora que vi los proyectos que presentó el señor Alcalde, conté cuatro,
19 muy buenos proyectos, entonces eso es muy bueno que logremos conseguir esos
20 proyectos y se pueda consolidar el asfaltado de todos estos lugares lo que nos vendría a
21 facilitar un montón de cosas. Cabe mencionar que también como regidor y como
22 Talamaqueño estoy sumamente molesto con el Gobierno de la República por tirarnos
23 nuevamente ese bisturí, que si bien es cierto viene a dañar las arcas municipales, daña
24 más a la población de este cantón, porque hay miles de agricultores que dependen de
25 estos recursos para la manutención de los caminos y la reparación de caminos nuevos,
26 el año pasado fueron setecientos y resto de millones que nos quitaron, la pandemia
27 estaba en su apogeo, esa era la excusa, pero ya este año nos vuelven a dar otra vez con
28 trescientos y resto de millones, ya nos llevan más de mil cien millones de colones quitados
29 a un cantón tan pobre como es Talamanca, y la gente nos pide más obras, tenemos los
30 vecinos de Playa Negra pidiéndonos esos trabajos, conque recursos vamos hacerle frente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 este próximo año, conque recursos vamos a trabajar el resto de los caminos del cantón,
2 la gente no se da cuenta, los pobladores no se dan cuenta los milagros que ha hecho
3 esta administración, la junta vial, el señor Alcalde, y este concejo municipal para mantener
4 los caminos como están hasta el día de hoy, se desviste un santo para vestir otro, el señor
5 Alcalde con su sabiduría jala para acá y para allá, y hemos ido saliendo poco a poco en
6 este año y meses que llevamos en este gobierno, cuando encontramos caminos que
7 tenían doce años de abandono, perdido el ruedo, este concejo municipal va a presentar
8 una moción al Gobierno de la República donde repudiamos totalmente esto, ya no
9 podemos hacer nada. Decirle al señor Alcalde que cuenta con este Concejo Municipal
10 para la modificación de Junta Vial para que puedan terminar el año y esperando en Dios
11 no nos venga algo más grande con las lluvias, porque con ese monto no nos alcanzaría.
12 Ya para terminar darles las gracias y decirles que esta licitación del asfaltado lo llena a
13 uno de felicidad, pero también lo llena de incertidumbre, porque uno se pregunta 25
14 millones y cuando nosotros entramos vimos que hasta cien millones por kilómetros se
15 pagaron a empresas, con toda esa plata que se pagó hubiéramos asfaltado el cantón y
16 dos veces con esta empresa. También decirles que esperemos en Dios que esta
17 organización MANAVE por lo menos de los tantos proyectos que nos hicieron presentar,
18 uno o dos que nos den serían de gran beneficio y gran impacto para este cantón, como
19 decía el señor Alcalde, se vale soñar, todo en pro de la juventud de este cantón. El sábado
20 pasado señor Alcalde me llamaron unos jóvenes para decirme que están practicando
21 boxeo en la calle, hasta niños y había uno de ellos que estuvo en problemas y se salió y
22 está practicando deportes, yo les dije que el señor Alcalde va estar de acuerdo conmigo
23 y sé que jamás va decir que no, les dije ahí está la explanada del mercado practiquen
24 boxeo ahí, y todos los días están ahí, todos los días mandan fotos, la coordinadora del
25 comité de deportes doña María también los está ayudando, estamos trabajando con ellos
26 porque como decía el señor Alcalde ahorita tenemos un alto índice de suicidios y si
27 nosotros no damos el primer paso quien lo va dar, muchas gracias.

28 La señora Presidenta Municipal agradece a don Freddy, tengo a doña Maribel Pita.
29 La Licda. Maribel Pita, Síndica, buenas tardes señora Presidenta, señor Alcalde, señores
30 regidores, compañeros síndicos, es una satisfacción escuchar el informe del señor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 Alcalde, con los pro y contra que viene para nuestro cantón, en primer lugar escuchar lo
2 de las vacunas, insto a la población, nuestro distrito, cantón, a todos a que se vacunen,
3 el COVID no juega, ya no hay campo en los hospitales, debemos de vacunarnos, eso nos
4 ayuda a nosotros mucho. Hablarle a estas personas que hacen fiestas clandestinas, que
5 doloroso es que por causa de ellos tenemos muchos familiares en los hospitales, algunos
6 logran salir, otros se van y no regresan, yo no sé cómo se sienten estos organizadores
7 saber que tienen la plata a causa de muerte para otros, siento que eso no llena, estamos
8 llegando a un tiempo donde esto no llena, creo que deben de pensar y ver cómo sacar a
9 nuestro cantón adelante, no de esta forma con estas fiestas, poniéndonos en mal, como
10 critican al cantón y en los medios televisivos, solo Talamanca hace esto, decirles que se
11 pongan de verdad la mano en el corazón y paren esto, yo sé que habrá otro momento,
12 donde ya el COVID no exista y podrán hacer estas fiestas pero por ahorita. También
13 quiero hablar sobre el MEP, siempre lo he dicho siento que Talamanca para ellos es otro
14 país, solo aquí es donde nuestros hijos van a escuelas y colegios que el Ministerio les ha
15 dado orden sanitaria, un lugar donde no llama la atención en ir y a veces se quejan que
16 Talamanca es malo, pero yo les digo a los del Ministerio de Educación también, ayudemos
17 a las instituciones, porque solo Talamanca tiene las peores escuelas, solo cuatro son las
18 bonitas y el resto está horrible, esos muchachos de Sixaola tienen toda la razón de pedir
19 algo bueno, algo que les llame la atención, que les dé ganas de estar ahí en el aula y
20 estudiar, porque a veces el ambiente no ayuda, yo sé que todos los niños de Talamanca
21 merecen tener un aula que de gusto trabajar y estudiar, estamos en espera de esa reunión
22 con el Ministerio de Educación. En lo que es MANAVE gracias a Dios que no nos
23 abandona, siempre manda algo para Talamanca, y estas propuestas me llenan mucho
24 de alegría, de satisfacción, de soñar, ahorita que estaba diciendo me imaginaba en este
25 complejo deportivo, tener en Talamanca, en la municipalidad esta policía municipal, estos
26 albergues que habla el Alcalde de gran necesidad, toda una vida hemos vivido con estas
27 llenas cada vez que hay lluvias y de verdad no se cuenta con nada, hay que correr a
28 prestar las escuelas, colegio, y todo, pedir las aulas, la cocina, platos, cucharas y todo y
29 creo que con esto estaríamos dándole a las personas un poquito más y nosotros estar
30 equipados ante esta eventualidad que trae la naturaleza, este centro integral es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 importante para nosotros las mujeres, tener un lugar donde podemos estar recibiendo
2 diferentes talleres que lo van engrandeciendo y también recibir aquellas mujeres que son
3 agredidas, que ellas tengan un lugar seguro, que lindo es todo esto, que lindo es soñar y
4 despertar que todo esto va ser una realidad. Lo que si me preocupa también es una
5 institución que llegó a Talamanca y que silenciosamente se fue apoderando de muchos
6 terrenos sin que nadie se dé cuenta, hoy son dueños del 60%, en qué momento el MINAE
7 fue acaparando todos estos terrenos, siento que tenemos que tener mucho cuidado con
8 esta situación, el gobierno año a año nos va quitando presupuesto, nos quita el MINAE
9 territorio, el gobierno nos quita presupuesto, con qué quedamos, con qué vamos a
10 quedar, lo que hizo CONAVI y MECO Talamanca es la que está pagando con todo esto,
11 porque año a año nos van quitando más y más, solo le pido a Dios que nos ayude, muchas
12 gracias señora presidenta.

13 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, agradece a doña Maribel. Adelante regidor Adenil.

14 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, muy buenas noches señor Alcalde, compañeros, felicitar
15 al Alcalde por el informe, muy contento por ese ante proyecto que se está presentando a
16 esa entidad, lo he dicho anteriormente un complejo deportivo sería un sueño para todo el
17 cantón, ya lo había mencionado en varias sesiones, y los otros proyectos también que
18 serían de beneficio, el asfalto, si vemos en otros cantones la mayoría de caminos están
19 asfaltados, y sería algo muy bonito para nuestro cantón, ahora que viene ese proyecto
20 para la Unión de Cahuita, la Unión de Bribri, los vecinos se van a sentir muy contentos
21 porque el problema del polvo y del ruido es fatal. También quiero mencionar que como
22 regidor estoy muy en contra también de esas fiestas clandestinas y no es justo que
23 algunos pobladores mencionen a la municipalidad que no se hace nada, creo que son
24 lugares donde no hay patentes, permisos municipales y lugares privados que están
25 haciendo esto, también mencionar eso, como regidor en contra, he tenido familia, amigos
26 con ese virus y no es jugando, instar a la población de Talamanca a vacunarse, ahora
27 hay muchas facilidad para vacunarnos, algunos que no creen en el virus decirles que por
28 favor creo que han tenido amigos y familiares que les han dicho que si hay virus, también
29 instar a la población a vacunarse, gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 La señora Presidenta Municipal agradece a don Adenil. Tiene la palabra la regidora
2 Ginette.

3 La regidora Ginette Jarquín buenas tardes, señor Alcalde, compañeros, gracias señor
4 Alcalde por el informe que nos brinda semanalmente, muy detalladamente, yo quisiera
5 como regidora hacerle un llamado a nuestro cantón de Talamanca en el tema que se
6 viene dando a nivel de del cantón con esas fiestas clandestinas, población, son nuestros
7 hijos, nuestros padres, nuestras familias, hasta nuestras propias vidas que están en
8 riesgo, por esos eventos que se vienen dando, hagamos conciencia, hoy puede ser una
9 familia que esté llorando, mañana puede ser un familiar de nosotros, también pedirles a
10 los establecimientos, iglesias, que acatemos bien las ordenes, los protocolos de COVID
11 para que detengamos el contagio que se está dando en nuestro cantón. En el tema de
12 las acciones administrativas, felicitar al señor alcalde por esas acciones que se dan
13 semanalmente, el señor alcalde siempre buscando lo mejor para nuestro cantón,
14 buscando como solucionar, buscando proyectos para traer a nuestro cantón. En el tema
15 de Junta Vial como lo expresé en la sesión pasada, mi tristeza, mi preocupación en esa
16 rebaja que se da porque aquí los que más sufren son nuestros agricultores con los
17 caminos, pero sé que el señor Alcalde va a dar siempre la pelea y ahí vamos a estar
18 nosotros apoyándolo, sépalo señor Alcalde no lo vamos a dejar solo, aquí vamos a estar
19 a la par suya dando la pelea, muchas gracias.

20 La señora Presidenta Municipal agradece. Compañero Arcelio adelante.

21 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias señora Presidenta, saludos compañeros, señor
22 Alcalde, rápidamente felicitar al Alcalde por el informe semanal y en el tema del DIEE ya
23 tenemos la fecha de seguimiento que el Alcalde señala, importante el acompañamiento
24 de los diputados en materia de este seguimiento de infraestructura, porque si es
25 lamentable escuchar a nivel de país la situaciones de debilidades de la poca gestión del
26 DIEE en materia de infraestructura y particularmente en nuestro cantón hay mucha
27 necesidades en ese sentido, de ahí que ese acuerpamiento y apoyo de los diputados es
28 importante, por supuesto que aquí nosotros con el concejo apoyando al Alcalde para que
29 se pueda tener más de cerca la realidad y que nos digan el seguimiento de este proyecto
30 en cuanto al acompañamiento a los centros educativos con tantas necesidades en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 infraestructura, también es poca la ejecución, pero resulta ser que también circula una
2 directriz de la Ministra de que también a las juntas de educación se les limita para el
3 próximo año el uso de los recursos para el tema de mantenimiento, entonces aún más no
4 hay ejecución, no hay atención en infraestructura, por otro lado en términos
5 presupuestario se limita a que los centros educativos se le pueda dar lo mínimo de
6 mantenimiento, entonces vemos esa inoperancia, ese poco apoyo a los centros
7 educativos y los que son afectados en nuestro caso, son los centros educativos retirados
8 y con lo poquito que tienen no se puede hacer nada, entonces me parece importante el
9 pronunciamiento de los diputados de apoyar a los padres de familia, a las juntas de
10 educación, a los directores, en exigir primero que se atienda las necesidades de
11 infraestructura como también no implementar esa directriz que prácticamente deja
12 amarrados a todas las juntas en que no se pueda atender ninguna necesidad en
13 infraestructura. En materia de proyectos, la propuesta de MANAVE que el señor Alcalde
14 informa, porque no soñar como dice el Alcalde, ojala que esos proyectos se puedan logra
15 en un futuro cercano por el bien del cantón, que abarca todo el cantón de Talamanca,
16 sabemos las necesidades que tenemos y este proyecto va a revertir un grandemente a
17 nuestras comunidades con un gran desarrollo para toda la población, por supuesto que
18 se menciona la atención en zonas indígenas, que también es digno de resaltar que la
19 propuesta va en diversas direcciones a beneficio del poblador del cantón. Agradecer igual
20 la atención de la maquinaria en el sector de Katsi, que hay puntos críticos que la población
21 ha venido solicitando y con esta entrada de la maquinaria se está atendiendo, va a un
22 avance muy optimo, y con todo el empeño que ha entregado los compañeros de la
23 maquinaria, trabajos que la comunidad ha solicitado y se les está respondiendo como tal,
24 de manera que felicitar al Alcalde, y seguir apoyando la gestión del Alcalde, Gracias.

25 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la señora Cándida Salazar.

26 La Síndica, Cándida Salazar, muchas gracias buenas tardes a todos, no podía tampoco
27 quedarme sin dar mi opinión, primero agradecer y felicitar al señor Alcalde, por todos esos
28 esfuerzos que él va haciendo por el bien del cantón, como todas las semanas hoy vemos
29 todo el esfuerzo que él va haciendo siempre en muchas direcciones, no solo en un área,
30 hoy vemos que hay cosas de esperanza, pero también hay cosas de preocupación, como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 son los casos que se están dando, pensábamos que ya este COVID iba bajando y nos
2 comienza a preocupar nuevamente. El MINAE, bendito sea Dios que le da esa fuerza y
3 esa voluntad para que puedan enfrentar ese caso del MINAE y han logrado ese esfuerzo
4 que han hecho hoy, puedo decir que ha valido la pena. También lo ha mencionado el
5 centro deportivo, son cosas que llenan al pueblo de una esperanza, porque es algo que
6 se sabe que puede llegar a beneficiar tanto a jóvenes y a las personas mayores también.
7 Además como ese centro para la mujer que es algo muy importante, sabemos que hay
8 muchas mujeres que tienen sus hijos y muchas necesitan trabajar para mantener a sus
9 hijos. Agradecer y felicitar realmente al señor Alcalde porque hoy se encuentra la
10 maquinaria dentro de nuestro distrito, mi sector que es la parte de Boca Urén – Katsi han
11 manifestado y lo han esperado, y hoy están sumamente contentos, porque él lo mencionó
12 la parte clave de hace muchos años es esa loma que mencionamos, ese es el lugar donde
13 pudo haber ocurrido una desgracia y se ha esperado muchos años, lo hemos solicitado y
14 no había sido posible hasta en esta Alcaldía, se escuchó y hoy es una realidad, la gente
15 agradece profundamente porque hoy es una realidad, han dicho teníamos que esperar
16 hoy para que llegara un hombre valiente que se preocupara por la necesidades de la
17 comunidad y hoy es una realidad, muchísimas gracias señor Alcalde de parte de toda la
18 gente, también como lo han hecho los muchachos de deporte, igual la plaza lo han
19 solicitado mucho tiempo y tampoco han sido escuchados, hasta el día de hoy, por eso
20 departe de los muchachos muchísimas gracias.

21 La señora Presidenta Municipal agradece a doña Cándida.

22 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

23 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la Regidora Ginette Jarquín.

24 La regidora Ginette Jarquín informa que para hoy teníamos una visita a la Municipalidad
25 de Matina a recibir una capacitación de la comisión de la COMAD, los compañeros
26 tuvieron un inconveniente y no se pudo realizar entonces se pasó para el otro viernes 24
27 de setiembre.

28 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal le agradece por la información.

29 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal indica que nos ayuda la señora secretaria
2 con la lectura de las mociones.

3 **VIII-1** Moción presentada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, secundada por el Msc.
4 Arcelio García Morales, regidor, para **SOLICITAR AL MINISTERIO DE HACIENDA**
5 **DETENER LA INTENCIÓN DEL REBAJO DE LA SUMA DE 300 MILLONES DE**
6 **COLONES.**

7 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Los regidores
8 que estén de acuerdo con aprobar la moción levantamos la mano. Queda aprobada con
9 cuatro votos.

10 **VIII-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
11 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:
12 Solicitud de acciones del Ministerio de Seguridad y de Salud por Fiestas Clandestinas.

13 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Regidor Freddy
14 adelante.

15 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, esta moción va dirigida por este desorden que
16 se está viendo en el cantón, pero también aclarar que estamos protegiendo a estos
17 pequeños empresarios del caribe sur, dueños de restaurantes, hoteles, cabinas, que ellos
18 están cumpliendo a cabalidad con todos los protocolos de salud y estas megafiestas
19 vienen a dañar todo este gran esfuerzo que han hecho porque ahora van a venir con un
20 montón de cosas nuevas, salud va reducir horarios, eso va ser muy pronto, nos van a
21 limitar y toda esa pobre gente es la que va a llevar la peor parte, los empresarios del
22 Caribe Sur, esta moción va enfocada para salvaguardar y defenderlos a ellos, sobre todo
23 a la salud de la población del cantón.

24 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción levantando la mano. Queda
25 aprobada.

26 **VIII-3** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
27 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, Asunto: Aprobación
28 Modificación N° 07-2021.

29 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Procedemos con
30 la aprobación, los que estén de acuerdo levantamos la mano. Queda aprobada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 **VIII-4** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
2 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, **ASUNTO:**
3 Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000010-0022300001” COLOCACIÓN
4 DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO TSB-3 Y ACARREO DE
5 EMULSIÓN PARA LONGITUD DE 2,00 KM EN LAS RUTAS CANTONALES 7-04-101, 7-
6 04-064 Y 7-04-025.

7 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Procedemos con
8 la aprobación, los que estén de acuerdo levantamos la mano. Queda aprobada.

9 **VIII-5** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
10 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, Asunto: Aprobación
11 presupuesto departamento vial 2022.

12 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción.

13 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, aclara que esta moción es porque la Junta Vial
14 ya tenía el presupuesto aprobado para el 2022, pero al cercenarse el presupuesto por
15 hacienda y quitarse los trescientos millones, tiene que hacerse modificación, y quedar el
16 monto que tiene de presupuesto para el 2022 en junta vial.

17 La señora Presidenta Municipal indica que procedemos con la aprobación, los que estén
18 de acuerdo levantamos la mano. Queda aprobada.

19 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

20 No hay asuntos varios.

21 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

22 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal ratificamos los acuerdos, primero se
23 ratifica el acuerdo de la moción en oposición al rebajo de los trescientos millones de
24 colones, queda ratificado. Segundo se ratifica la moción para contrarrestar las acciones
25 que vienen ocurriendo sobre las fiestas clandestinas, ratificado. Tercero el acuerdo sobre
26 la modificación 07-2021 queda ratificada. Cuarto la adjudicación de la licitación abreviada
27 2021LA-000010-0022300001, ratificada. Quinto el acuerdo sobre la aprobación del
28 presupuesto del departamento vial 2022, ratificado. Sexto el voto de apoyo a la
29 Municipalidad de Matina, ratificado.

30 **Acuerdo 1:** Considerando oficio MM-DSM-0390-2021 del Concejo Municipal de Matina,
31 donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 114 del 9 de setiembre de 2021,
32 acuerdo N° 14, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **DAR VOTO DE APOYO AL**
33 **ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MATINA, PARA SOLICITAR**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 **A JAPDEVA LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO CON CORBANA PARA LA**
2 **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CANALES DE TORTUGUERO,**
3 **LAGUNAS Y CANALES ADYACENTES, DESDE MOÍN HASTA EL COLORADO, CON**
4 **EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES QUE ÚLTIMAMENTE ESTAN OCURRIENDO CON**
5 **LAS LANCHAS ATASCADAS Y GOLPEADAS POR ÁRBOLES ATERRADOS Y**
6 **PRINCIPALMENTE PARA SEGUIR FOMENTANDO EL TURISMO EN ESOS**
7 **LUGARES, QUE SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UNA IMPORTANTE ALTERNATIVA**
8 **DE DESARROLLO Y EMPLEO PARA TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA**
9 **DE LIMÓN. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
10 **DEFINIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 2:**

12 Moción presentada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, secundada por el Msc. Arcelio
13 García Morales, regidor, que dice:

14 Con base a la propuesta del Ministerio de Hacienda, que han dispuesto una reducción
15 presupuestaria con relación a la pandemia provocada por el COVID-19, afectando entre
16 ellas directamente a la Municipalidad de Talamanca, ordenando recortarle más de 300
17 millones de colones del presupuesto de la UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL del
18 Presupuesto del año 2022, recursos que son indispensables para el cumplimiento de los
19 compromisos presupuestados, ya definidos, que no son susceptibles de suprimir.

20 Es indudable que, al ser un cantón con la segunda extensión territorial más grande del
21 país, con áreas protegidas, reservas indígenas, parques nacionales, franja fronteriza, no
22 tenemos más recursos que los propios que apenas alcanzan en un ocho por ciento del
23 territorio con posibilidades de reintegro, pese a ser el cantón que más aire puro y oxígeno
24 le proporciona al país.

25 La Municipalidad de Talamanca, el Concejo Municipal, el Alcalde y los trabajadores
26 hemos estado en la línea de fuego y de atención a la pandemia, y hemos sido impactados
27 económicamente por esta situación, pero con los agravantes indicados anteriormente de
28 no contar con posibilidades extra para palear esta crisis.

29 Aunado a lo anterior, aparte de la pandemia hemos sufrido serias inundaciones que han
30 aumentado una crisis de accesos a los pueblos, en sus caminos de lastre, puentes y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 situación vial, no podemos castigar más a nuestra decaída economía local y a nuestros
2 pobladores.

3 **POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS AL MINISTERIO DE HACIENDA DETENER LA**
4 **INTENCIÓN DEL REBAJO DE LA SUMA DE 300 MILLONES DE COLONES,**
5 **RECURSOS QUE SON NECESARIOS PARA PALIAR EN ALGO LA ACCIÓN DEL**
6 **MUNICIPIO, CONTAR CON LOS RECURSOS ANTERIORMENTE INDICADOS A LA**
7 **MAYOR BREVEDAD POSIBLE PARA NO CAUSAR MÁS DETRIMENTO ECONÓMICO**
8 **Y SOCIAL QUE EL QUE YA SE ESTÁ VIVIENDO EN NUESTRO CANTÓN DE**
9 **TALAMANCA. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 3:**

12 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, secundada
13 por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

14 Asunto: Solicitud de acciones del Ministerio de Seguridad y de Salud por Fiestas
15 Clandestinas.

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA, CONSIDERANDO:**

17 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar
18 mociones y proposiciones.

19 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de Costa
20 Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar los intereses
21 y servicios locales.

22 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los gobiernos
23 locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la
24 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

25 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben fomentar
26 la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno
27 local y de las instituciones públicas.

28 5.-Que el impacto de la pandemia está teniendo resultados concretos en el Cantón de
29 Talamanca, en general en el empeoramiento de la situación económica de miles de
30 familias y de los comercios en general de nuestro cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 6. Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor contacto con
2 la población y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras instituciones en percibir y
3 atender las problemáticas derivadas de la crisis. Por tanto, deben ser actores
4 fundamentales y vocería de las medidas para buscar soluciones en el marco de la
5 situación actual.

6 7. Que se han venido celebrando una serie de fiestas clandestinas con venta de licor en
7 distintos puntos del cantón de Talamanca, donde se dan una serie de aglomeraciones de
8 personas sin medidas de salud, sin mascarillas y sin ningún protocolo, situación que se
9 agrava con la presencia de las variantes delta y otras que confluyen en una emergencia
10 cantonal de grandes proporciones.

11 **POR TANTO SE MOCIONA PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**
12 **SOLICITE EN LA PERSONA DE LOS MINISTROS DE LAS CARTERAS DE SALUD Y**
13 **SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE GIREN LAS INSTRUCCIONES URGENTES EN**
14 **MATERIA DE FIESTAS CLANDESTINAS CON VENTA DE LICOR EN EL CANTÓN DE**
15 **TALAMANCA Y SE COORDINE CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y DE**
16 **NUESTRO MUNICIPIO EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN**
17 **INMEDIATA Y URGENTE PARA COMBATIR ESTE FLAGELO QUE CARCOME**
18 **NUESTRO CANTÓN EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD. QUE SE DECLARE EN**
19 **FIRME ESTE ACUERDO Y SE DISPENSE DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDO A**
20 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
21 **POR UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
23 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, que dice:

24 Asunto: Aprobación Modificación N° 07-2021

25 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
26 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109 del
27 Código Municipal, este concejo acuerda:

28 “Aprobar modificación N° 07-2021 con sus justificaciones y actualización al plan operativo
29 del periodo 2021 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el
30 cumplimiento del egresos de recursos de la Unidad Técnica Gestión Vial, con recursos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 financiados por la Ley 8114, Ley 9329, según acuerdo tomado por la Junta Vial en sesión
2 extraordinaria N°8-2021 del día 08 de setiembre del 2021, acuerdo N°2. Dicho monto
3 modificado asciende a la suma de “Noventa y un millones con cero céntimos.” **SOMETIDA**
4 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
5 **POR UNANIMIDAD.**

6 **JUSTIFICACIONES**

7 **MODIFICACION 7-2021**

8 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas,
9 se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 7-2021, al
10 Presupuesto Ordinario 2021, conforme el siguiente detalle:

11 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

12 Las partidas modificadas del Programa III-Inversiones, corresponde a:

13 - **Unidad Técnica Gestión Vial Municipal:**

14 En el caso de los recursos modificados de la Ley 8114 y Ley 9329, esos son
15 vistos y aprobados en sesión extraordinaria N° 8 de Junta Vial realizada el día
16 08 de setiembre del 2021, mediante acuerdo N°2 donde aprueban modificar
17 un monto de ₡91,000,000.00 (Noventa y un millones con cero céntimos).

- 18 - Se incluyen recursos para contar personal contratado por “Servicios
19 Especiales” de conformidad con la nueva estructura organizacional
20 establecida en el Reglamento de organización y funcionamiento de la Junta
21 Vial Cantonal de la Municipalidad de Talamanca hasta el mes de diciembre
22 2021, así como en las cuentas de mantenimiento de equipo de transporte, y
23 tiempo extraordinario para la atención de emergencias.

24 El monto total a Modificar es de ₡ **91, 000,000.00** (Noventa y un millones con cero
25 céntimos).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

MODIFICACION 07-2021

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	-	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	21.440.669,05	0,00		30.000.518,65	51.441.187,70
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	2.376.276,81	0,00		19.314.541,67	21.690.818,48
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	54.014.599,72	0,00		4.247.672,53	58.262.272,25
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	21.888.576,78	0,00		7.155.645,83	29.044.222,61
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.150.717,58	0,00		386.791,67	1.537.509,25
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	12.551.369,10	0,00		4.061.312,50	16.612.681,60
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	6.932.255,24	0,00		2.320.750,00	9.253.005,24
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	4.439.828,18	0,00		1.160.375,00	5.600.203,18
5.03.02.01-1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	5.313.939,23	-4.000.000,00		0,00	1.313.939,23
5.03.02.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	3.698.000,00	-2.000.000,00		0,00	1.698.000,00
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0,00	0,00		2.352.392,15	2.352.392,15
5.03.02.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	8.095.000,00	-5.000.000,00		0,00	3.095.000,00
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	828.158,70	0,00		10.000.000,00	10.828.158,70
5.03.02.01-1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00	-1.500.000,00		0,00	500.000,00
5.03.02.01-2.03.01	Materiales y productos metálicos	7.804.559,29	-5.000.000,00		0,00	2.804.559,29
5.03.02.01-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.686.053,08	-3.000.000,00		0,00	686.053,08
5.03.02.01-2.04.01	Herramientas e instrumentos	3.457.080,00	-2.000.000,00		0,00	1.457.080,00
5.03.02.01-2.99.04	Textiles y vestuarios	2.119.200,00	-1.000.000,00		0,00	1.119.200,00
5.03.02.01-5.02.01	Edificios	4.387.969,98	-3.000.000,00		0,00	1.387.969,98
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	166.184.252,74	-26.500.000,00		81.000.000,00	220.684.252,74
	Construcción de cabezales de alcantarillas en el cantón	5.000.000,00	-5.000.000,00		0,00	0,00
5.03.02.02-2.03.03	Madera y sus derivados	5.000.000,00	-5.000.000,00		0,00	0,00
	Mejoramiento de Puentes en el cantón	70.000.000,00	-35.000.000,00		0,00	35.000.000,00
5.03.02.02-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	70.000.000,00	-35.000.000,00		0,00	35.000.000,00
	Asfaltado de cuadrantes distrito de Bribri, Cahuita y Sixaola	69.780.000,00	-24.500.000,00		0,00	45.280.000,00
5.03.02.02-2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	17.600.000,00	-7.500.000,00		0,00	10.100.000,00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	52.180.000,00	-17.000.000,00		0,00	35.180.000,00
	TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL	144.780.000,00	-64.500.000,00		0,00	80.280.000,00
5.03.02.08-0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00		7.725.000,00	7.725.000,00
5.03.02.08-0.03.03	Decimotercer mes	1.486.180,08	0,00		643.750,00	2.129.930,08
5.03.02.08-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00		774.109,38	774.109,38
5.03.02.08-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00		41.843,75	41.843,75
5.03.02.08-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0,00	0,00		439.359,38	439.359,38
5.03.02.08-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0,00	0,00		251.062,50	251.062,50
5.03.02.08-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0,00	0,00		124.874,99	124.874,99
	TOTAL ATENCION A EMERGENCIAS	1.486.180,08	0,00		10.000.000,00	11.486.180,08
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	312.450.432,82	-91.000.000,00		91.000.000,00	312.450.432,82
	TOTAL PROG INVERSIONES	312.450.432,82	-91.000.000,00		91.000.000,00	312.450.432,82
	TOTAL RECURSOS	312.450.432,82	-91.000.000,00		91.000.000,00	312.450.432,82



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 **Acuerdo 5:**

2 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
3 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, que dice:

4 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000010-0022300001”
5 COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO TSB-3 Y
6 ACARREO DE EMULSIÓN PARA LONGITUD DE 2,00 KM EN LAS RUTAS
7 CANTONALES 7-04-101, 7-04-064 Y 7-04-025.

8 **CONSIDERANDO:**

- 9 - Que se publica el proceso de licitación abreviada N° 2021LA-000010-0022300001
10 en la plataforma SICOP el 23 de agosto del 2021 a las 11:02 A.M por un monto
11 de **₡ 37 820 000.00 (Treinta siete millones ochocientos veinte mil colones**
12 **exactos)** para la colocación de tratamiento superficial bituminoso tipo TSB-3 y
13 acarreo de emulsión para longitud de 2,00 km en las rutas cantonales 7-04-101,
14 7-04-064 y 7-04-025.
- 15 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N° 2021LA-
16 000010-0022300001 se cerró el día 1 setiembre del 2021 a las 8 horas, recibiendo
17 una única oferta en apertura.
- 18 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (estudio de
19 admisibilidad) (Folios 426 y 427), del expediente físico, indica que la empresa
20 cumple con los requisitos mínimos del cartel y donde los requisitos indispensables
21 son los que llamamos cláusulas de admisibilidad y son de cumplimiento obligatorio
22 para los oferentes, ya que representan el mínimo que la Administración requiere
23 para poder satisfacer el interés público.
- 24 - Que el Departamento Vial realiza el estudio y evaluación de la única oferta del
25 proceso de Licitación Abreviada N° 2021LA-000010-0022300001, obteniendo
26 como resultado que esta cumple y esta se ajusta a las especificaciones solicitadas
27 en el cartel y factores puntuales de calificación, esto mediante el oficio ING.DV-
28 107-2021.
- 29 - Que la Comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de Talamanca
30 en base al estudio y evaluación de oferta del proceso de Licitación Abreviada N°
31 2021LA-000010-0022300001, recomiendan adjudicar la licitación, esto mediante
32 el oficio CCADM-002-2021.
- 33 - Que el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y obras
34 de la Municipalidad de Talamanca aprobado por el Concejo Municipal y publicado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

1 en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el
2 artículo 11 ***“De la autorización para los inicios de los procesos de***
3 ***contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones abreviadas, u otras***
4 ***excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o infructuosa”*** el
5 Inciso c) de dicho artículo establece que El Concejo Municipal aprobara la
6 resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o desierta, que se emita en
7 licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro
8 del rango de esta.

9 **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades establecidas en
10 el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y obras de la
11 Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de
12 febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización para los inicios de los
13 procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones abreviadas, u otras
14 excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o infructuosa” y que el Inciso c) de
15 dicho artículo establece que El Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación,
16 declaratoria de infructuoso o desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras
17 excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del rango de esta: **Acuerda Adjudicar**
18 **el proceso de Licitación Abreviada N° 2021LA-000010-0022300001** para la colocación
19 de tratamiento superficial Bituminoso tipo TSB-3 y acarreo de emulsión para longitud de
20 2,00 km en las rutas cantonales 7-04-101, 7-04-064 y 7-04-025” **a la empresa DINAJU**
21 **SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-138088, por un monto ofertado de ₡**
22 **25 193 732.00 (Veinticinco millones ciento noventa y tres mil setecientos treinta y**
23 **dos colones exactos). SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
26 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, que dice:
27 Asunto: Aprobación presupuesto departamento vial 2022.

28 **CONSIDERANDO QUE LA JUNTA VIAL EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO**
29 **DEL DÍA OCHO DE SETIEMBRE DE 2021 APROBÓ PRESUPUESTO 2022 POR UN**
30 **MONTO DE ₡1.521.390.725.00 (MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES**
31 **TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO COLONES CON CERO**
32 **CÉNTIMOS). MOCIÓN: APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2022 PARA EL**
33 **DEPARTAMENTO VIAL POR UN MONTO DE ₡1.521.390.725.00 (MIL QUINIENTOS**
34 **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

- 1 COLONES CON CERO CÉNTIMOS). SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA
2 MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

TOTAL SERVICIOS VIALES 2022	1.521.390.725,00
------------------------------------	-------------------------

UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	1.229.521.369,25
REMUNERACIONES	762.797.305,93
Sueldos Fijos	396.121.365,93
Servicios Especiales	0,00
Extras	26.357.951,32
Anualidades	129.524.855,46
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	850.975,29
Salario Escolar	43.857.216,48
Decimotercer mes	49.726.030,37
Cargas Sociales	116.358.911,07
SERVICIOS	243.906.881,26
Servicio de agua y alcantarillado	1.000.000,00
Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00
Servicio de telecomunicaciones	7.000.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	100.000.000,00
Impresión y encuadernación	500.000,00
Servicios jurídicos	24.000.000,00
Servicios de ingeniería	15.000.000,00
Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	6.000.000,00
Otros servicios de gestión y apoyo	10.000.000,00
Viáticos dentro del país	2.000.000,00
Actividades protocolarias y sociales	1.500.000,00
Seguro de riesgos profesionales	23.406.881,26
Mantenimiento edificios y locales	5.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de producción	20.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	20.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	2.000.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	208.994.717,68
Combustibles y lubricantes	116.194.717,68
Tintas pinturas y diluyentes	1.500.000,00
Materiales y productos metálicos	5.000.000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	15.000.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00
Materiales y productos de plástico	1.000.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

Productos de papel, cartón e impresos	1.500.000,00	
Textiles y vestuarios	2.000.000,00	
Útiles y Materiales de limpieza	2.000.000,00	
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	
Útiles y materiales de cocina y comedor	300.000,00	
Herramientas e instrumentos	2.500.000,00	
Repuestos y accesorios	60.000.000,00	
TRANSFERENCIAS	5.000.000,00	
TRANSFERENCIAS (INDEMNIZACIONES)	5.000.000,00	
BIENES DURADEROS	8.822.464,38	
Edificios	5.000.000,00	
Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00	
Equipo y programas de cómputo	1.000.000,00	
Maquinaria y equipo diverso	1.822.464,38	
MEJORAMIENTO EN LA RED VIAL CANTONAL	140.000.000,00	
Asfaltado de calles en el Cantón	100.000.000,00	
Construcción y mejoramiento de puentes en el cantón	20.000.000,00	
Construcción de pasos de alcantarillas	20.000.000,00	
Atención de emergencias	10.000.000,00	
Mantenimiento rutinario de caminos	162,50	141.869.355,75
019 (Ent. N 801) Cruz Roja - Suretka (Ent. N 801) INA - Bribri	14,50	9.067.600,42
066(Ent. N 801) Cruce Chase-(Fin de Camino) Finca Batalla	2,00	500.000,00
061 (Ent. C 001) Cruce a Gavilán Canta (Fin del Camino) Diques Japdeva	3,20	3.021.125,13
064 (Ent. N 801) Pan. Musmanni - Bribri Centro (Límite Cantonal) Valle La Estrella	6,00	4.538.719,61
054(Ent. C 062) Cruce a San Miguel- (Fin de Camino) San Vicente - Alto Telire	3,70	5.033.800,20
122(Ent. C 124) Camino a Monte Sion-(Fin de Camino)Sigue Vereda	1,50	2.012.675,06
059 (Ent. C 001) Cruce a Gavilán Canta-(Fin de Camino) Escuela China Kichá	1,10	2.008.450,04
222 (Ent. C 001) Poste 643/00 - Gavilán Canta (Fin de Camino) Finca - Sigue Vereda	2,70	4.529.575,18
211(Ent. C 061) Camino a los Diques JAPDEVA-(Fin de Camino) Diques Viejos	1,00	2.016.594,13
229(Ent. N 36) Escuela de Olivia-(Fin de Camino) Torre del ICE	0,20	1.511.062,75
TOTAL DISTRITO BRATSI	35,90	34.239.602,52
083 (Ent. N 36) Cruce a Margarita (Ent. N 36) Cruce Ania	2,10	4.353.803,94
003 (Ent. N 36) Plaza Deportes - Sixaola (Fin del Camino) Playa Gandoca	11,00	4.908.923,16
111 (Ent. N 36) Poste 740-486 - Celia (Fin de Camino) Vereda	0,30	1.980.105,08
097 (Ent. N 36) San Rafael # 1 (Fin de Camino) Finca de Gustavo Arias	2,20	3.533.188,25
017 (Ent. N 36) Paraíso (Ent. N 256) Punta Uva	9,00	5.702.860,50
238 (Ent. N 36) Celia (Fin de Camino) Casa Juan Carlos Arriaga	0,40	3.022.125,50
080 (Ent. N 36) Casa Azul - Margarita (Fin del Camino) Río Sixaola	1,50	4.362.492,99



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 69 del 17/09/2021

082 (Ent. N 36) La Suiza de Margarita (Fin de Camino) Vereda	0,50	2.573.151,55
TOTAL DISTRITO SIXAOLA	27,00	30.436.650,97
012 (Ent. C 014) Cruce Sepecue (Fin de Camino) San José Cabécar	9,00	4.525.350,16
013(Río Telire) Puerto de Suretka-(Ent. C 050) Cruce Katsi	8,20	4.525.350,16
050(Boca Uren) Puerto Diego Layan-(fin de camino) Katsi	8,70	4.525.350,16
057Calles urbanas - Cuadrantes- Sepecue 1	2,20	2.516.594,13
058 Calles urbanas-Cuadrantes Sepecue II	3,00	2.516.594,13
120 (Ent. C 013) Suiri (Fin de Camino) Boca Río Uren	3,30	2.516.594,13
216 (Ent. C 014) Poste 4-2-118 (Fin de Camino) Río Coen	2,80	2.516.594,13
048(Ent. C 014) Parada de buses-Fin de camino Alto Coen	8,00	4.533.188,25
227 (Ent. C 050) Katsi (Ent. C 118) Cruce al Dique	2,40	1.761.062,75
236(Ent. C 014)Cruce Orochico-(fin de camino) Ojochal	3,00	4.027.656,87
TOTAL DISTRITO TELIRE	50,60	33.964.334,87
021 (Ent. N 36) Plaza Bourdon (Fin de Camino) Río Bocuare	11,00	6.694.932,81
023 (Ent. N 36) Plaza Víquez (Ent. N 36) Bar Lilan	4,00	5.135.588,57
024 (Ent. N 36) Limonal (Ent. C 023) Playa Tuba	1,00	2.954.461,58
006 (Ent. N 36) Antiguo Puesto Control -Hone creek - (Ent C161) Cuadrante Dindirí	8,00	2.063.569,26
028 Calles Urbanas (Cuadrantes) Hone Creek Centro	4,00	6.190.707,89
034 Calles Urbanas (Cuadrante) Cocles Centro	13,40	6.972.492,55
053 Calles Urbanas (Cuadrante) Los Turrialbeños Centro	2,10	2.954.461,63
145 (Ent. C 156) Cruce Tuba Creek (Ent. C 146) Comunidad Tuba Creek	2,20	3.345.353,94
164 Calles Urbanas I(Cuadrantes) Patiño Centro	0,50	1.786.009,69
168 (Ent. C 030) Calle Patiño (Fin de Camino) Finca Rogelio López	1,50	2.563.569,30
180 (Ent. N 36) Cruce Cahuita (Fin de Camino) El Cerrito	1,30	2.567.620,17
TOTAL DISTRITO CAHUITA	49,00	43.228.767,39

1 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho
2 minutos la señora presidenta Municipal agradece a todos por su asistencia y da
3 por finalizada la sesión. -----

4 Yorleni Obando Guevara
5 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco
Presidenta

6 yog